

**Pasado y presente en el mercado ilegal de las drogas en
México. Reflexiones a un año de la pandemia Covid-19***Past and present in the illegal drug market in Mexico. Reflections one year
after the Covid-19 pandemic***Juan Antonio Fernández Velázquez**

Universidad Autónoma Indígena de México

jantoniofernandezv@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-9297-9812>

pp:149-175

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: 10.5281/zenodo.5205188

Resumen

En este artículo se expone la trayectoria y tendencias del mercado de las drogas en México, haciendo referencia a la perspectiva histórica, para entender los cambios y permanencias en las dinámicas de precios, venta y con ello oferta y demanda de drogas. Este recorrido nos permite entender los cambios y permanencias en su uso y consumo, además de las exigencias de un mercado ilegal existente, así como la coyuntura de la legalización de la marihuana en México que marcará el principio de su uso comercial con fines medicinales; la aparición de potentes drogas sintéticas como fentanilo, opio sintético, cuya producción a gran escala, afecta a los campesinos mexicanos productores de opio natural, considerados el rango más bajo dentro de la estructura organizacional de este mercado ilícito; finalmente se aborda la forma en que las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas enfrentan el contexto de la pandemia Covid-19, adaptándose a las posibles afectaciones y cambios en este mercado.

Palabras clave: tráfico de drogas, consumo de drogas, productores de eneranvantes, mercados ilegales, pandemia covid-19

Abstract

In this article the trajectory and trends of the drug market in Mexico are exposed, making reference to the historical perspective, to understand the changes and permanence in the dynamics of prices, sale and with it supply and demand of drugs. This tour allows us to understand the changes and permanence in its use and consumption, in addition to the demands of an existing illegal market, as well as the situation of the legalization of marijuana in Mexico that will mark the beginning of its commercial use for medicinal purposes; the appearance of powerful synthetic drugs such as fentanyl, synthetic opium, whose large-scale production affects Mexican farmers who produce natural opium, considered the lowest rank within the organizational structure of this illicit market; Finally, it addresses the way in which organizations dedicated to drug trafficking face the context of the Covid-19 pandemic, adapting to the possible effects and changes in this market.

Key words: drug trafficking, drug use, drug producers, illegal markets, covid-19 pandemic

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo se analiza, mediante un recorrido histórico, la trayectoria y tendencias en la economía ilícita de las drogas en México como una alternativa de análisis para entender el escenario actual en el mercado de las drogas, partiendo de lo global a lo local en el contexto latinoamericano; esto nos permite observar el comportamiento del mercado de la heroína mexicana y su impacto en los consumidores estadounidenses. Asimismo, se abordan los contrastes y afectaciones que provoca a los campesinos sembradores de marihuana mexicana la apertura del mercado interno de marihuana medicinal en Estados Unidos. En el caso mexicano, el cultivo de enervantes significa para los campesinos una actividad de subsistencia, situación que prevalece desde mediados del siglo xx hasta la actualidad.

En este contexto, ante la reducción de la demanda de marihuana procedente de México en los mercados de destino, los cultivadores mexicanos buscaron estrategias para obtener ganancias, estableciendo nuevas rutas hacia el sur de país con la posibilidad de ampliar la oferta a otros consumidores.

Otro de los factores que provoca en este caso la reducción de la demanda de opio mexicano y su procesamiento en heroína es la llegada del fentanilo al mercado estadounidense. La utilización de sustancias químicas que sustituyen el opioide natural por uno de origen sintético posibilita su producción a bajo costo

y a mayor escala, lo que reduce igualmente su precio final en el mercado facilitando el acceso a mayor número de consumidores. Finalmente, se reflexiona acerca del impacto de la pandemia Covid-19 en la producción y comercialización de las drogas.

2. LA PRODUCCIÓN DE OPIO EN MÉXICO. UN BALANCE DE SU HISTORIA (1940-1970)

La adormidera o amapola, planta originaria de Asia Menor, se produce en terrenos ubicados entre los 500 y 2000 metros de altura, resistente a las heladas, pero vulnerable a las sequías. Posee unas flores de cuyo fruto o cápsula se extrae un líquido de propiedades farmacológicas muy definidas: la incisión de las cápsulas permite el flujo de un látex blanco lechoso, compuesto conocido también como pasta de opio que al oxidarse adquiere un color oscuro. Se considera que cada mata de adormidera es capaz de producir aproximadamente cinco gramos de opio¹ bruto y que el rendimiento por hectárea, cuando es buena cosecha, fluctúa entre los veinte y los cuarenta kilos; en una excelente cosecha, hasta sesenta kilos.

El cultivo de goma de opio exige un delicado trabajo de recolección. La planta logra una altura de 60 u 80 centímetros y produce una flor de variados colores, que van del blanco

¹ Narcótico que resulta de la desecación del látex (mancha o jugo) y se obtiene mediante incisiones aplicadas a las cápsula o bulbo de la planta. El opio crudo, o jugo de adormidera, es amorfo, de color opaco, moreno, amargo, de fuerte olor picante y dulzón; contiene varios alcaloides, de los cuales los más importantes son morfina, codeína, papaverina, tabarína, narcotina y narceína.

al morado, pasando por el rosado, siendo los más comunes el rojo y anaranjado. Los cultivadores utilizan como referencia para recoger el opio crudo o látex el desprendimiento de los pétalos de las flores. La recolección se hace mediante incisiones en el bulbo de la flor, lo que permite que brote un jugo lechoso. Esta operación se lleva a cabo por la tarde, buscando que en la noche el látex tome consistencia para ser 'raspado' y 'ordeñado' por la mañana (Betancourt y García, 1994:235-236).

Posterior a la recolección, y como resultante de procesos químicos elaborados en rústicos laboratorios, muchas veces enclavados en las inmedias de la sierra, la morfina base se logra a partir del opio bruto mediante un proceso de cocido, crudo, filtrado o por ebullición y precipitación; así, con la finalidad de separar los elementos vegetales de los dos alcaloides que se pretende aislar –morfina y codeína–, un dejar de hervir se calienta una mezcla de opio y agua, que una vez sometida a la acción de cal se precipita y después, por filtración y adición de cloruro de amonio, libera la morfina base a manera de polvo cristalizado color café y de cuyo extracto se obtiene la heroína, misma que después de someterla a procesos químicos se presenta como un polvo blancuzco, cristalino y amargo soluble en alcohol (Ibíd.:211-212). La heroína rinde mucho. De un kilo de droga pura se pueden obtener sesenta mil ampollitas. Con muy pocas ampollitas se puede crear la adicción de una persona; de ahí el nombre de droga reina para los traficantes y el pavor de la heroína como adictivo narcótico (Dornbierer, 1991:178).

A la morfina después tienes que aplicarle anhídrido acético, tienes que saber hasta que agarra consistencia, combinas ácido clorhídrico y anhídrido acético. Con el tiempo ya no fue la morfina la que tuvo demanda; le inventaron otro giro, empezó a desarrollarse la heroína. Yo me dediqué a fabricarla, cobraba quinientos pesos por kilo procesado (Peñuelas, entrevista, 2014).

En el caso de México, la historia del opio se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, cuando el cultivo de amapola fue impulsado principalmente por dos factores externos interrelacionados: uno, la demanda de morfina que había crecido en Estados Unidos debido a la Guerra Civil, y otro, resultado de las primeras inmigraciones de trabajadores chinos, que llegaron como mano de obra para construir el ferrocarril en el noroeste del país y que aportaron las primeras técnicas de cultivo.

Se cuenta con muchos testimonios de consumo de opio entre estas comunidades, principalmente fumado, pero lo cierto es que la producción nacional a gran escala estuvo vinculada siempre al mercado norteamericano, especialmente en épocas de conflictos armados a gran escala, como las dos grandes guerras mundiales del siglo veinte. En México, en la primera mitad del siglo XX, comienzan ya a existir registros de un consumo nacional, que sirvió como excusa para discriminar a las poblaciones que lo llevaban a cabo: chinos y mexicanos, que habían caído en las «garras de la adicción».

Su nombre científico es diacetilmorfina y se aisló por primera vez en 1883. En los primeros momentos se utilizó como sustitutivo de la mor-

fina y como fármaco para enfermedades de las vías respiratorias. Bayer la comercializó hasta 1931, año en que se retiró del mercado legal. En la actualidad, es considerada una de las drogas de abuso más potente y su uso terapéutico es muy limitado. Solo se usa en casos muy severos al tratarse del analgésico más potente que existe.

La morfina se utiliza en medicina para calmar el dolor y la codeína para calmar la tos. La heroína se presenta sin refinar o refinada. Sin refinar es un polvo granulado color canela; ya refinada, es un polvo blanco (o marrón) fino y cristalino. Su pureza depende de muchas variables (número de intermediarios, vendedor, etc.). Habitualmente, se mezcla con cafeína, lactosa, piracetam, paracetamol, morfina, lidocaína, procaína, quinina y estricnina, etc. (Dornbierer, 1991:182).

La escasez de productos derivados del opio durante la Segunda Guerra Mundial provocó el incremento de cultivo de opio en México. En los años cuarenta, especialmente en el estado de Sinaloa –en el noroeste del país–, su región alteña se consolida como la de mayor cultivo de adormidera y tráfico de opio. Es de destacarse la cantidad de municipios mencionados en las notas de prensa referentes a la destrucción de plantíos: Badiraguato, Culiacán, Sinaloa de Leyva, Mocorito, Cosalá, Choix y San Ignacio. Las áreas destruidas en ocasiones se extienden hasta las cien hectáreas.

La adormidera se utilizó como medicamento para aliviar dolores e insomnios y como una planta de ornato en los jardines particulares y plazas públicas de Culiacán, Sinaloa (México). Las

autoridades anuncian destrucciones de plantíos en la región alteña; por ejemplo, catorce hectáreas en El Encinal, sindicatura de Tepuche, a pocos kilómetros de Culiacán (1951), y cinco hectáreas en El Divisadero, cerca de Altamura (1958), también en Sinaloa. En 1952, el opio decomisado en gramos, algunos kilos o en cantidades mayores no pasa de doscientos kilos (Astorga, 2005:59 y 92).

Los precios del opio, la heroína y la morfina, varían según el lugar de producción y el año. Hacia 1950, el salario de un sembrador de amapola era de cuatro pesos diarios, el precio de venta del kilo de goma en la sierra de Badiraguato se estimaba entre doscientos y trescientos pesos; trasladado a Culiacán, llegaba a costar alrededor de mil doscientos pesos (Leyva, entrevista, 2013).

Desde la Segunda Guerra Mundial, en razón de los requerimientos de comercialización de enervantes, ligados a las dificultades de comercialización desde Asia, México impulsa la producción de opio y marihuana situándose el estado de Sinaloa como principal productor. La ilegalidad del producto es entonces lo que provocaba cuantiosas ganancias a las redes de la droga; la presencia de las autoridades estadounidenses en Sinaloa era una constante si se trataba del tema antidroga. Así lo expresaban las fuentes oficiales de la época.

En la campaña que se trata ha intervenido el jefe de la policía de narcóticos del departamento de salubridad pública y un enviado de la Embajada Americana. Es la primera vez que en el estado se ejecuta una campaña de esta naturaleza y ya se tiene elaborado un plan para acabar de raíz con el comercio de la adormidera, tan perjudicial como ilícito (Loaiza Rodolfo, Informe de Gobierno, 1942).

En 1947 se crea la Dirección Federal de Seguridad con atribuciones legales para intervenir en el asunto del combate antidroga. Es entonces cuando el adicto o toxicómano es considerado delincuente, pues el tema de las drogas se convertía en asunto de seguridad nacional. La política de reducción de la oferta en materia de drogas ilícitas sigue la lógica de evitar estratégicamente la disponibilidad de drogas en el mercado y, por tanto, hacer cada vez más difícil las condiciones para el acceso a sustancias a quienes demandan su uso; con esto se buscan muchos efectos, principalmente en los dos niveles de circuito ilegal de drogas: producción y distribución. En esta política están los presupuestos oficiales destinados al combate antidroga, presentándose en cantidades muy dispares. Por ejemplo, mientras que para 1943 el monto era de 15 000 pesos, en 1959 alcanzó los 89 000 pesos (Loaiza Rodolfo, Informe de Gobierno, 1943; Leyva Velázquez, Gabriel, Informe de Gobierno, 1959).

Desde el punto de vista oficial, el objetivo de la reducción de la oferta es restringir la disponibilidad del uso ilícito de drogas obstruyendo el acceso, incrementando el costo y los riesgos para poseer y vender la droga. Los esfuerzos para reducir la oferta buscan interrumpir la cadena que va desde la producción a la distribución, a través de la sustitución y erradicación de cultivos, intercepción de cargamentos ilícitos, arresto y encarcelamiento de los traficantes, aprehensión y confiscación de los equipos que utilizan y fiscalización de las redes que requieren para el tráfico.

Al disminuir las sustancias que se comercializan, junto con las acciones de prohibición y, por tanto, de represión de la demanda, se tiene como resultado un efecto disuasivo que se complementa económicamente con un alza de precios, de tal manera que

Todos los programas dirigidos a los países productores, tal como la erradicación de cultivos, fueron insignificantes para garantizar una reducción de consumo en el largo plazo. Incluso si los gobiernos de los países de la oferta estuviesen en capacidad de generar condiciones locales de infraestructura y servicios como supuesto de la erradicación de cultivos, esto no afectaría la oferta de materia prima que demandan los laboratorios de procesamiento (Vargas Meza, 1999:3-12).

En 1967, el precio de un kilo de goma en Culiacán se estimaba entre los dos mil y tres mil pesos, dependiendo de la calidad del producto (Nacaveva, 1967), mientras que una década más tarde (1977) la goma producida y puesta en venta por los cultivadores costaba de dos mil a dos mil quinientos pesos, precio que aumentaba considerablemente en la capital del estado, costando hasta diez mil pesos el kilo (El Diario de Culiacán, 1977:7). Para ilustrar un poco más respecto a los precios de la droga, en la región alteña, agregamos este testimonio.

Un pedazo eran veinticinco gramos [de heroína] o una onza [28 gramos], que en Culiacán llegó a valer ocho mil dólares [en 1975]. En Estados Unidos, una onza llegó a valer catorce mil dólares. Como hubo mucha producción en México, empezó a bajar el precio a diez o a doce, mientras que un kilo de heroína costaba trecientos veinte mil dólares (Peñuelas, entrevista, 2014).

Hacia 1975, Sinaloa consolidó su condición de importante productor

mundial y principal abastecedor de heroína para Estados Unidos, alcanzando porcentajes de participación en ese mercado de 38% en 1972 a 70% en 1976. Su importancia como abastecedor de los dos psicoactivos – amapola y marihuana– se asocia a las tendencias de demanda en Estados Unidos.

De manera simultánea, y gracias a la demanda impulsada en los periodos de la segunda posguerra y la Guerra de Vietnam, Sinaloa se convertiría en un importante abastecedor de marihuana. De este modo, al decaer otras regiones del país como fuentes de suministro, en la primera mitad de la década de los setenta, consolida una oferta diversificada para un mercado en auge estimulado a su favor por la reposición de la oferta mundial (Vargas-Meza, 1999:15-16).

Inició un periodo de presión por representantes de diferentes agencias e instancias de decisión de Washington, que incluyó al Congreso. En 1975, el congresista Charles Rangel visita Sinaloa y se pronuncia a favor de una fumigación a gran escala para garantizar un impacto sobre las dimensiones que habían adquirido los cultivos. Para garantizar la colaboración de las autoridades mexicanas, se utilizó como mecanismo de chantaje eventuales sanciones económicas y la amenaza de publicar la lista de personalidades de ascendencia política en México comprometidas con el tráfico de drogas.

La cooperación bilateral en el tema de las drogas tuvo como uno de sus escenarios la detección y de-

strucción de cultivos de marihuana más que la persecución de narcotraficantes o la interceptación directa del flujo internacional de narcóticos desde el territorio mexicano.

Después del estadio del cultivo y del primer procesamiento artesanal, cada etapa de producción y cada transacción en el mundo del narcotráfico incluyen ciertos riesgos que van aumentando, al igual que el precio de la mercancía en la medida en que el opioide se acerca al país de destino.

Un mercado ilegal nace cuando hay una demanda efectiva y potencial insatisfecha de bienes y servicios, cuyos usos o prácticas han sido prohibidos. Sin embargo, para hacerse efectivo debe haber una serie de actores que, a pesar de las sanciones impuestas por una sociedad que castiga la producción y comercialización de estos productos ilegales, se atreve a evadir las leyes y los controles estatales para dominar y manejar este mercado.

Este se define como un lugar y un principio, en cuyo ámbito se desarrolla un intercambio continuo de bienes y servicios cuya producción, mercadeo y consumo hayan sido prohibidos o se encuentren sujetos a severas restricciones legales en la mayoría de los Estados o a las normas de vigilancia internacional. La droga es una mercancía que satisface cierto tipo de necesidades y que, por tanto, representa un valor (Sarmiento y Krauthausen, 1993).

Tanto en el núcleo de la empresa ilegal como en la interacción en el mercado, las relaciones de amis-

tad pueden adquirir una importancia similar a las de parentesco. Los núcleos conformados de la empresa ilegal o 'clanes' pueden ser entendidos como uniones reguladas por relaciones de solidaridad orgánica entre sus miembros y parecidos a un grupo de parentesco natural, pese a que también puedan incluir relaciones de fuerza por el parentesco. El clan es entonces una forma de comunidad donde la lealtad es vital.

Por tanto, para entender la transnacionalización de la economía ilegal centrada en las drogas, así como las respuestas que se han implementado para detenerla, es necesario vincular el narcotráfico con la transformación de los Estados y los mercados en territorios específicos donde se produce y procesa droga. ¿Cómo se han conformado históricamente estos territorios y qué procesos anteceden al narcotráfico como forma dominante en las economías regionales? (Maldonado, 2010).

Las condiciones históricas en las que la región se ha vinculado con el comercio de opio tienen relación con el surgimiento de espacios propicios para la siembra y cultivo, en los que intervienen elementos geográficos, pero también construcciones simbólicas en cuanto al entramado de redes criminales basadas en códigos o reglamentos específicos válidos en un grupo o clan en particular. El surgimiento de estas reglas, al margen de aquellas consideradas legítimas por el Estado, daba cuenta del desarrollo de fuerzas externas a partir de actividades económicas ilegales.

En el caso del noroeste de México, en particular los Altos de Sinaloa, la economía del opio –en este caso, nos referimos a la siembra, procesamiento y tráfico de los derivados de amapola– se convirtió en una actividad de subsistencia para aquellos miembros de los clanes dedicados al cultivo y extracción de droga, principalmente habitantes de las comunidades serranas productoras; el resto de los integrantes de las redes se dedicaba a la intermediación y tráfico del producto.

Vinculadas sus tierras a las laderas, las faldas y las mismas cumbres de las montañas de la Sierra Madre Occidental, en estas tierras sinaloenses han crecido y madurado formas y mecanismos transgresivos, que a su vez han llegado a construir, con el paso de la historia, pautas y normas de sobrevivencia, de vida y de comportamiento. Algunos de estos poblados han adquirido renombre con el quehacer de la industria de los estupefacientes.

En la sierra, las poblaciones y rancherías se encuentran distantes entre sí, con caminos y veredas que permiten apenas una muy lenta y difícil comunicación terrestre. En ciertas regiones, como la que es nuestro objeto de estudio –región serrana–, la dificultad en cuanto al acceso a dichas tierras era común; solo podía accederse a este territorio vía terrestre ya fuera en tranvía, a lomo de burro, mula, caballo o por vía aérea, en el menor de los casos (Olea, 1988; Córdova, 2011).

Las condiciones geográficas y espaciales de un territorio posibilitan

el desarrollo de actividades productivas, pero también ilegales; a su vez, esto puede representar una forma en que los individuos interactúan y establecen relaciones sociales a partir de una identificación regional, en cuanto a formas en que el espacio regional se vincula con el quehacer de sus pobladores, en específico aquellos que se dedican a la siembra de amapola y marihuana como parte de estas redes de economía ilegal.

Los vínculos sanguíneos, comerciales y vecinales establecen redes clandestinas en la región. Las relaciones familiares y de compadrazgo son un mecanismo utilizado por quienes se dedican a la actividad del enervante con el afán de preservar intereses comunes que involucran el mercado de la droga. Estas relaciones comerciales implican también un elemento ligado a la cultura y el arraigo y pertenencia territoriales que supone una tradición de ilegalidad en la serranía sinaloense.

El caso de México puede entenderse como un espacio económico, es decir, un conjunto de puntos sobre el cual se desarrollan –o más exactamente se despliegan e implementan las relaciones económicas. Estas relaciones se miden con base en fluctuaciones de oferta de insumos y compra de productos, y en las mismas son decisivas las funciones de precios y costos que marcan las distancias.

La definición de espacios económicos se funda en el supuesto de que cada uno es un centro de atracción que tiene su campo de influencia, como una red de polos que concentran recursos económicos (Hi-

ernaux y Lindon, 1993). Una empresa podría caracterizarse como una acción que busca determinados fines de modo continuo. Esta característica es válida también para la empresa del narcotráfico desde la expectativa de la venta de sus mercancías, pasando por la búsqueda de impunidad, hasta llegar a la obtención de beneficios con fines de corto, mediano y largo plazo.

En este contexto, se tiene entonces una empresa ilegal, cuyo campo de acción es el mercado de drogas –amapola y marihuana. La región serrana de Sinaloa es aquella donde se «espacializan» las relaciones económicas en torno al mercado de la droga; se trata de un sistema de intercambio a través del proceso de distribución, donde las interconexiones de la red son hilos que mantienen unida a la región (van Young, 1991).

Quizá el enfoque analítico para ordenar esta complejidad consiste en una perspectiva de mercado. El comprender a los narcotraficantes como empresarios que actúan en un mercado señalado por la ilegalidad y la amenaza de la sanción estatal, nos permite cuestionarnos en torno a la estructuración de estas empresas ilegales, los recursos que se manejan, su interacción en el mercado y su solución al específico problema del orden dentro de la ilegalidad (Krauthausen, 1998:16).

Asimismo, los integrantes de una empresa se escogen en función de vínculos familiares y de amistad. Este hecho no denota una irracionalidad empresarial, sino todo lo contrario; tan solo así los narcotraficantes pueden preservar tanto su seguridad personal como la de su empresa, lo que obedece a una continua dinámica de transformación y reconstitución, determinada por la índole

del mercado. Es decir, por el nivel de represión, las expectativas de la demanda y el establecimiento de contactos y redes clandestinas. Esta empresa de mercado ilegal es entonces una sociedad que puede servirse también de vínculos afectivos para perseguir de manera continua y racional determinados fines (Sarmiento y Krauthausen, 1993).

3. EL OPIO MEXICANO EN EL MERCADO ESTADOUNIDENSE. LA EPIDEMIA DE LA HEROÍNA (1980-2016)

En Estados Unidos se han vivido varios episodios de incremento drástico del consumo de opioides. La primera epidemia de este tipo se produjo poco después de la Guerra Civil (1861-1865), cuando muchos soldados habían desarrollado una dependencia a la morfina; se podía acceder con libertad a muchos medicamentos con componentes opiáceos y la «enfermedad del soldado» se había extendido por toda la sociedad. En seguida de la Segunda Guerra Mundial, algunas ciudades como Chicago y Nueva York fueron testigos de una epidemia de heroína entre las comunidades afroamericanas y las subculturas del jazz y el beat, que alcanzó su punto máximo en 1949 y, después, empezó a estabilizarse.

La siguiente epidemia de heroína se produjo a finales de la década de los sesenta, que adquirió «dimensiones de crisis» en pocos años, lo cual llevó al presidente Nixon a declarar la «guerra contra las drogas» en 1971. Se designó un Comité de Gabinete especial en materia de fiscalización internacional de estupefacientes, presidido por Henry Kissinger,

al que se le encomendó la tarea de «limitar y, en última instancia, eliminar, la corriente de estupefacientes ilegales y drogas peligrosas que entra en los Estados Unidos desde el exterior» (Ospina, Hernández-Tinajero y Jelsma, 2018:27).

En 1973, Nixon crea la DEA con el fin de reunir a todos los organismos de aplicación de la ley para librar una guerra global. La campaña de Nixon es un buen ejemplo de cómo Estados Unidos ha malinterpretado, ignorado o tergiversado –quizá de manera intencionada– las tendencias de las cambiantes fuentes de suministro de heroína. Históricamente, los políticos estadounidenses han intentado externalizar las causas de los problemas relacionados con las drogas centrándose en «el otro», en lugar de tratarlos como un asunto interno.

El mercado de heroína en Estados Unidos experimentó muchos cambios en el siglo xx, en el que se produjeron diversas epidemias y variaciones en las fuentes de suministro. Turquía y el Sudeste Asiático desempeñaron un papel protagonista en el pasado, pero desde mediados de la década de los noventa es la heroína procedente de Latinoamérica la que domina el mercado, que se puede dividir en dos grandes regiones: una al este del río Misisipí –donde se consume sobre todo la heroína blanca en polvo producida en Colombia– y otra, al oeste de ese río –donde se consume más el alquitrán negro o marrón (también conocido como black tar o «goma») producido en México. Ahora, la Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA, por

sus siglas en inglés) afirma que los traficantes mexicanos han expulsado en gran medida la heroína colombiana del mercado en el este del país.

En la década de los noventa e inicio del año 2000 una combinación de fuerzas que afectaron tanto la oferta como la demanda internacional de la droga revivió la producción mexicana de opio. En México, la implementación de políticas económicas «neoliberales» que ocasionaron la disminución de los subsidios agrícolas y el aumento de la competencia de precios –por la cancelación de los aranceles fronterizos de los productos agrícolas– afectó las economías rurales.

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 consolidó la tendencia. Los pequeños agricultores mexicanos ya no podían competir con las importaciones baratas de alimentos estadounidenses y de otros países. Algunos emigraron a ciudades mexicanas, otros a Estados Unidos y muchos de los que se quedaron intentaron ganarse la vida con la última cosecha redituable: los narcóticos. Por ejemplo, en Guerrero la producción de café se redujo en 88% entre 2003 y 2016. La mayoría del terreno usado para cultivar café se convirtió en tierra de cultivo de drogas (Le Cour Grandmansion, Morris, Smith, 2019).

En 2015, el análisis realizado en las incautaciones de grandes volúmenes a través del programa de identificación de heroína de la DEA (HSP) atribuyó el origen del 93% del volumen total a México y, según el análisis de pequeñas compras en la

calle efectuado por el Programa de Monitoreo Nacional de Heroína de la DEA (HDMP), la heroína colombiana prácticamente había desaparecido en las ciudades del este. Este cambio radical se correspondía con los cálculos de Estados Unidos que estiman que la producción de heroína mexicana se triplicó entre 2013 y 2016 –de 26 a 81 toneladas métricas– y que el cultivo alcanzó su cota máxima en 2016 con un récord de 32 000 hectáreas (Ospina, Hernández y Jelsma, 2018:26).

Al principio, muchos campesinos se concentraron en producir marihuana para el mercado estadounidense. Pero para el inicio de la década del 2000, cambios en la demanda estadounidense provocaron cambios paralelos en el campo mexicano. En primer lugar, cuando la legislación estadounidense complicó considerablemente recetar opioides medicinales legales, los adictos a los opioides en Estados Unidos optaron por la heroína ilegal como alternativa de consumo. Eso generó un mercado potencial enorme para la heroína mexicana.

En segundo lugar, los estados en Estados Unidos, empezando por Colorado y Washington en 2012, iniciaron el proceso para legalizar el uso recreativo de la marihuana. Al incrementar la cantidad de marihuana cultivada en Estados Unidos, bajó el precio de la marihuana mexicana de menor calidad y menos mejorada químicamente. Estos cambios condujeron a los cultivadores y a las redes de tráfico a la explotación de la amapola.

Las estadísticas de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el

Delito (ONUDD, o UNODC, por sus siglas en inglés) muestran claramente este crecimiento en la producción de opio. En 2000, la UNODC estimó que México producía 1900 hectáreas de amapola, o 41 toneladas aproximadamente de opio en bruto. Para 2009 (el año después de que los subsidios al maíz terminaran), las hectáreas dedicadas al opio se habían multiplicado por diez, alcanzando las 19 500, produciendo 425 toneladas de opio en bruto. Cinco años después, las plantaciones de opio cubrían 26 000 hectáreas y México producía casi 500 toneladas de opio en bruto. Las estimaciones actuales son aún más altas. Aunque el gobierno mexicano se niega a aceptar estos números, el gobierno estadounidense afirma que en 2016 el país tenía 32 000 hectáreas de producción de opio y 44 100 en 2017 (Le Cour Grandmaison, Morris, Smith, 2019). Mientras tanto, en 2017, el presidente de Estados Unidos declaraba emergencia de salud en su país por el incremento de muertes por sobredosis de opiáceos. El cultivo de amapola y la producción de heroína no para en el noroeste de México, producción que después de su procesamiento tiene como destino Norteamérica.

Se estima que en 2016 murieron 64 000 estadounidenses por sobredosis de heroína. De acuerdo con información proporcionada por la DEA, el consumo de heroína en ciudades del vecino país del norte aumentó 70% en los últimos siete años, fechas que coinciden con los años en que campesinos de Badiraguato empezaron a sembrar amapola en lugar de marihuana (Ríodoce, 30 de octubre, 2017).

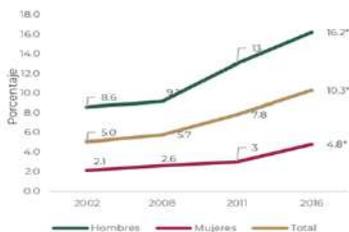
4. LOS CONTRASTES ENTRE EL CONSUMO DE DROGAS Y LA PRODUCCIÓN DE ENERVANTES EN LAS COMUNIDADES RURALES DE MÉXICO (2016-2020)

Para brindar una panorámica respecto al consumo de drogas en México es necesario revisar datos de los años anteriores para conocer cuál ha sido la realidad de esta problemática en los ciudadanos del país. De acuerdo con la Comisión Nacional contra las adicciones (CONADIC, 2019), la situación de las drogas en México es un problema complejo debido a la realidad socioeconómica, cultural e histórica que ha vivido el país en las últimas décadas. Además de ser un país con una extensión 1, 964,375 kilómetros cuadrados que lo convierte en el 13o país de mayor superficie a nivel mundial, cuenta con una población de más de 123 millones de habitantes al 2018 y con una cantidad de más de 11 millones de mexicanos que viven en el extranjero, lo que hace que exista una mayor diversidad en la población. Así como un país identificado como uno de los países con mayor desigualdad (Oxfam México, 2015). Factores que hacen difícil controlar en su totalidad el problema.

A pesar de esto, el país se ha preocupado por establecer un marco legal que permita controlar las actividades asociadas a esta problemática. En ese sentido, la política de drogas en México está basada en tres principios que buscan la reducción de la demanda y la reducción y control de la oferta: 1) enfoque de salud pública, 2) prevención y reducción del daño social y 3) contención de la producción, tránsito y distribución de drogas (CONADIC, 2019). Además, el país ha colaborado en el ámbito internacional para orientar las políticas de drogas asociadas a los convenios internacionales.

De acuerdo con datos anteriores, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) muestra un incremento significativo entre los años 2011 y 2017 en el consumo de cualquier droga, tanto para hombres como mujeres y especialmente para los rangos de edad más jóvenes. En esta población los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en estudiantes (ENCODE, 2014) identificó que el 3.3% de estudiantes entre 10 a 12 años habían consumido drogas ilegales alguna vez en la vida, aumentando a 17.5% en los estudiantes de 13 a 18 años. En la Figura 1 se muestra la tendencia del consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años para el periodo 2002 a 2006 de acuerdo con la ENCODAT (2017). Como puede apreciarse existió una tendencia de crecimiento importante en estos años.

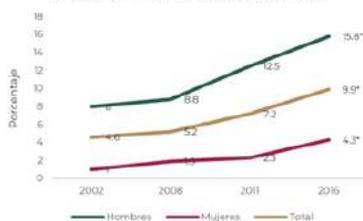
Figura 1. Tendencia de consumo alguna vez en la vida de cualquier droga de 2002 a 2016. Población de 12 a 65 años por sexo.



* Incremento estadísticamente significativo de 2011 a 2016.
Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017

Por otro lado, el consumo de drogas ilegales también presentó un incremento del 5.3% entre los años 2002 a 2016 como se muestra en la Figura 2. Dándose un incremento significativo tanto para hombres como para mujeres como se aprecia en la figura.

Figura 2. Tendencia de consumo alguna vez en la vida de drogas ilegales de 2002 a 2016. Población de 12 a 65 años por sexo.



* Incremento estadísticamente significativo de 2011 a 2016.
Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017

De acuerdo con ECODAT (2017), la droga ilegal de mayor consumo fue la marihuana (8.6%), seguida por la cocaína (3.5%), la heroína (0.2%), estimulantes de tipo anfetamínico (0.9%) y drogas de uso médico fuera de prescripción (1.3%). En cuanto a las políticas para reducir esta problemática en los últimos años se han planteado cinco estrategias que lleven a definir líneas de acción para enfrentar esta problemática (CONADIC, 2019). La primera estrategia consiste en impulsar acciones preventivas para informar, sensibilizar y educar sobre el consumo de drogas, tabaco y alcohol. La segunda estrategia se refiere a fortalecer la detección temprana y orientar la atención oportuna a los consumidores de sustancias psicoactivas. Otra de las estrategias está orientada a fortalecer los servicios de tratamiento y rehabilitación de los consumidores. Además de fortalecer la normatividad para disuadir sobre el uso nocivo de alcohol y consumo de tabaco. Por último, fortalecer el sistema de información y vigilancia epidemiológico de sustancias psicoactivas.

Por su parte, el negocio de la marihuana bajó considerablemente una

vez que varios estados de la Unión Americana legalizaron el consumo del cannabis con fines recreativos, razón por la cual los campesinos dejaron de comprar la yerba, luego que los precios cayeron 70%. Esta cifra la precisa aún más un reporte de la Organización de las Naciones Unidas, que estima que en 2016 alrededor de 25 millones de personas consumieron opiáceos a nivel mundial. Ello habría elevado la producción de amapola para suplir la demanda de heroína en Estados Unidos, que de acuerdo con los precios en el mercado negro tiene un precio comercial de 47 000 dólares el kilo.

Hace siete años la mota la compraba en mil 400 pesos, y ahora el kilo te lo pagan a 500, si bien te va, y por eso la gente mejor empezó a sembrar amapola. Un cocinero de heroína que radica en el municipio de Angostura (Sinaloa, México) indicó que «sí ha aumentado el jale (de producir heroína). Antes cocinaba unos 40 kilos al año, y casi no había jale, pero ahora ando cocinando como unos 30 kilos al mes, de la morena y de la blanca», observó el cocinero, refiriéndose a los dos tipos de heroína que llega al mercado estadounidense, la heroína blanca y la heroína negra, esta última de menor pureza. (Ríodoce, 30 de octubre, 2017).

En el reporte México, monitoreo de cultivos de amapola, la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito estimó la superficie cultivada basándose en la interpretación visual de imágenes satelitales de alta resolución espacial y misiones de verificación de campo terrestre y aérea. La amapola se observó principalmente en la Sierra Madre Occidental, concentrada en el triángulo donde se encuentran Sinaloa, Chihuahua y Durango. También en el norte de Nayarit, Guerrero y Oaxaca, en la Sierra Madre del Sur.

El cultivo de amapola en México aumentó 21% y superó las 30 000 hectáreas sembradas en 2017, lo que impulsó al país a ser el segundo productor mundial de opio, detrás de Afganistán y por delante de Birmania, según un informe presentado por Naciones Unidas en Viena. Los datos de México hacen referencia al periodo de entre julio de 2016 y junio de 2017, en el que en ese país se produjeron unas estimadas 586 toneladas de opio, unas 100 toneladas más que el año anterior.

Con este aumento, México retomó la tendencia al alza que le había caracterizado en los últimos años hasta 2016, cuando la elaboración de esta sustancia estupefaciente disminuyó 3.4%. Estos datos quedan reflejados en el Informe Mundial sobre Drogas 2019 difundido por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). El gobierno mexicano está luchando contra la expansión de amapola y erradicó más de 29 000 hectáreas de este cultivo en 2017, lo que le convirtió en el país que más terreno eliminó ese año. La situación de México en 2017 contrasta con la caída en la producción que sufrieron tanto Afganistán (28.9%) como Birmania (5.5%) en 2018, los dos principales exportadores de opio. Estas variaciones provocaron que la producción global cayera 25% de 2017 a 2018, hasta alcanzar unas 7800 toneladas, lo que rompió con dos décadas consecutivas de aumentos (Agencia EFE, 2017).

En 2018 surgieron iniciativas y propuestas para despenalizar el cultivo de amapola con fines medicina-

les por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado. La propuesta del gobierno federal es de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien dijo que el gobierno de la República sostiene pláticas con la Organización de las Naciones Unidas para la legalización.

En el tema de la marihuana no tenemos problema alguno, podemos avanzar rápidamente; en la amapola sí tenemos que ir con Naciones Unidas, con la Agencia en Contra del Delito y las Drogas; tenemos que avanzar con ellos porque tienen una reglamentación concreta de la amapola, que hay que acatar y seguir de acuerdo con los lineamientos que establecen. Aclaró que la despenalización sería únicamente para el uso de la amapola con fines medicinales (Monjardín A., Ríoadoce, 11 de diciembre 2018).

La propuesta presentada en 2018 buscaba impulsar el desarrollo de fármacos derivados de la amapola para ayudar a cubrir la demanda nacional de este tipo de paliativos y al mismo tiempo proteger a los campesinos y productores agrícolas que hoy tienen su sustento en el cultivo de amapola. La iniciativa plantea la autorización sanitaria a los ejidatarios rurales, sociedades rurales, pequeños productores agrícolas y cualquier persona física o moral. Mientras se legaliza, los cultivos localizados son destruidos. En 2015 se destruyeron 26 426 hectáreas, para 2016 fueron 22 436 y para el 2017, 29 692 (Monjardín A., Ríoadoce, 11 de diciembre, 2018).

La legalización de la marihuana en estados como California o Colorado ha provocado un aumento en los cultivos de adormidera a lo largo de todo México. Al mismo tiempo, Estados Unidos ha registrado un con-

siderable aumento del consumo de heroína, una sustancia derivada del opio, el principal mercado de drogas de procedencia mexicana, que se ha incrementado también significativamente. Los cárteles mexicanos solo suministran 7% de la heroína a nivel mundial. No obstante, para el gobierno estadounidense México supone el suministro principal de estupefacientes.

La producción de adormidera se ha extendido en todo el país, sobre todo en zonas del norte como Nuevo León, Chihuahua o Sinaloa y en algunas del sur como Chiapas o Yucatán. Estas fluctuaciones han convertido la adormidera en la droga más plantada en México, no solo por la cada vez más generalizada plantación de opio, sino también por la reducción en los cultivos de marihuana.

Otro estudio elaborado por el Instituto de Competitividad Mexicana sobre la legalización de las drogas en el país vecino indica que si Estados Unidos permitiera la plantación de marihuana de alta calidad y con precios relativamente bajos se reduciría drásticamente el flujo de drogas ilícitas en la frontera con México, donde su calidad es peor y su precio superior. El estudio, que asume que los cárteles mexicanos ganan más de 6000 millones de dólares anuales del tráfico de estupefacientes hacia Estados Unidos, indica que las pérdidas por la legalización de la marihuana en Colorado podrían alcanzar los 1400 millones. En caso de que Washington legalizara el consumo de la planta, México perdería otros 1300 millones de dólares (Teinteresa, 2014).

Los cultivadores de marihuana han buscado estrategias para colocar la venta del producto en compradores potenciales. Contrario a lo que podría pensarse, la legalización de la marihuana en Estados Unidos y el aumento del cultivo de opio hasta 2018 no han acabado con el mercado de marihuana en las comunidades serranas de la Sierra Madre Occidental, en México, caso particular el de Badiraguato, Sinaloa, donde los sembradores continúan cultivando, pero ahora no se trata de marihuana «tradicional», sino adicionada con químicos especiales que aumentan su efectividad y adicción en el consumo, la llamada «marihuana semicrónica».

En un último intento por continuar sembrando marihuana, campesinos de Badiraguato migraron de la siembra de marihuana «mexicana» a «semicrónica». En la búsqueda de otras rutas y enclaves para su distribución y venta, encontraron un importante mercado en la Ciudad de México, no solo como hierba, sino también procesada en aceites y goteros que prometen una forma de medicina alternativa.

En medio del resurgir de la marihuana, los campesinos un día se enteraron de que, además de vender la marihuana en su estado tradicional, también podrían producir aceites para fumar cannabis, cremas para la piel que alivian el dolor muscular o de articulaciones y goteros de cannabis relajantes que también disminuyen la jaqueca y permiten un buen dormir.

Los precios cayeron en Estados Unidos, y hoy en día es muy poca gente que envía mota a los gringos, pero se buscaron alternativas y se encontró mercado en el

DF (sic), y para allá la estamos enviando. De una parcelita de unos 500 metros cuadrados, de pérdida salen unos 80 kilos, y ahí ya vale la pena el negocio. Fue cuando nos dimos cuenta que para Estados Unidos ya no la querían, pues ellos se habían quedado con el mercado para la mota, pero para el DF sí la estaban pidiendo, y como es más fácil mover droga para el sur que para el norte, pues nosotros nos arrancamos para aquellos rumbos. Nosotros creemos que tarde o temprano la mota va a ser legal, y por eso estamos abriendo el mercado en el DF; por lo pronto mandamos goteros de cannabis, de 15 y 30 mililitros, que nuestros dealers venden hasta en mil 200 pesos, y se vende bien (Vega, M. A., 14 de julio, Ríoadoce, 2020).

Según palabras de los propios campesinos:

Cuando los precios de la marihuana empezaron a caer luego de la legalización en varios estados de Estados Unidos, ellos siguieron sembrando la hierba, pero al no tener mercado, la malbarataron, pues de mil 500 que se llegó a vender un kilo, a mediados de 2015, después ni a 500 pesos se las compraban. Pronto les llegó el rumor que «la mota mexicana», no era tan potente como la semicrónica, y lo siguiente que hicieron fue conseguir ese tipo de semilla para sembrarla, y fue que la suerte cambió, pues no solo se les vendía como pan caliente, sino que los precios eran todavía más altos que la marihuana mexicana (Vega, M. A., 14 de julio, Ríoadoce, 2020).

Las dinámicas del mercado de drogas obedecen a nuevas formas de adaptación y recomposición de la oferta y demanda. Esto provoca que si el receptor logra controlar dicha economía ilegal en todas sus fases, producción, distribución y consumo, los productores minoristas –en este caso los cultivadores de marihuana– busquen alternativas para prevalecer en el negocio sin perder conexiones, redes y espacios de sociabilidad mafiosa entre sus compradores potenciales. Esto da paso a una innovación en

el mercado ilegal que va más allá de establecer rutas, enclaves y espacios donde el producto llegue a nuevos clientes, sino a establecer estrategias de aprovechamiento en el producto base; así es como la marihuana entra a nuevos mercados buscando cubrir necesidades apremiantes que mitigan el dolor físico o la fatiga mental del individuo.

Lo anterior le da a la marihuana un carácter moralista que contribuye a la aceptación de su consumo de carácter público, aún en la clandestinidad, pues para comercializar estos productos es necesario cumplir con las reglamentaciones oficiales de los organismos de salubridad en México que avalen su comercialización de forma regulada y bajo los estándares de calidad, según lo establecido por la Comisión Federal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios (Cofepris) que desde 2018 presentó los lineamientos para el control y consumo de marihuana con fines médicos, científicos o industriales. Estos incluyen las reglas que deberán seguirse en México para comercializar, exportar o importar productos con cannabis. Dichas reglas establecen los mecanismos que las empresas deben seguir para sembrar, cultivar y cosechar marihuana para fines médicos, científicos o industriales (Galván, 5 de noviembre, Expansión Política, 2018).

La producción de opio continuaría en ascenso, la epidemia de muertes provocada por consumo de opioides ya no solo es un tema que afecta a Estados Unidos, Europa y África; también comenzaron a sentir los estragos,

según el Informe Mundial sobre las Drogas 2019 de Naciones Unidas. Aunque el documento indica que la producción global de opio en 2018 bajó respecto al máximo histórico alcanzado el año anterior, la cifra alcanzada es la segunda más alta de la última década, con 7790 toneladas. Este oligopolio lo dominan tres países: Afganistán, México y Birmania.

En México, los cultivos de adormidera registraron un aumento anual escalonado: pasó de 6900 ha en 2007 a 30 600 ha en 2017, según el Monitoreo de Cultivos de Amapola 2015-2016 y 2016-2017 publicado en 2018 por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Esto provocó un efecto de auge del mercado de la heroína. Los cultivos de marihuana comenzaron a ser sustituidos por los de amapola, mucho más rentables. Otro motivo por el que la amapola ganó terreno en México fue la regulación de los mercados de cannabis en Estados Unidos, que al no necesitar abastecerse de manera ilegal abandonó la oferta mexicana (El Universal, 2017). Sin embargo, hacia finales de 2018 y entrado el 2019, el precio de la heroína bajó drásticamente.

En la sierra de Sinaloa, el kilo de goma bajó a un rango de 12 000 a 8000 pesos durante el primer trimestre de 2019 (comparado con un promedio de 25 000 hace 18 meses). Esto deja ver importantes variaciones regionales en la caída actual de los precios. Posiblemente tengan que ver con una combinación de factores que pueden incluir la calidad del opio, el

poder de negociación de los productores y traficantes, el poder coercitivo de las organizaciones criminales que operan en las zonas, la distancia entre la región de producción y el mercado de consumo, los precios de venta en Estados Unidos y el costo de la protección adquirida con agentes públicos, de acuerdo con Romain Le Cour Grandmaison, Nathaniel Morris y Benjamin T. Smith (2019). Además, los referidos autores acuden a los campesinos de Guerrero, quienes explican las razones de lo que llaman «la crisis de la amapola»:

Cuando preguntamos a los habitantes cuáles eran las razones de esta caída, todos lo tenían muy claro: «es culpa de los gringos» que «ahora tienen una nueva cosa, y no quieren más heroína [...] por eso no vendemos nada». Sin embargo, en esa época no habían todavía tocado fondo. Ahora mismo, en abril del 2019, según fuentes consultadas en la zona, el kilo de goma, cuando se vende, se deja ir hasta en tres mil pesos en ciertas partes de Guerrero. (Le Cour Grandmaison, Morris, Smith, 2019).

Para el caso de Sinaloa, miles de campesinos de la sierra, quienes durante décadas han sostenido a sus familias mediante la venta de goma de opio, parecen estar contra la pared luego de que los precios de la goma cayeran 75%, debido al incremento en la demanda de opiáceos sintéticos como el fentanyl; de acuerdo con datos presentados por el semanario Ríodoce, los precios de la goma de opio cayeron de 33 000 pesos por kilo, que era el precio en el verano de 2016, a 8000 pesos, que fue lo máximo que pagaban el kilo a mediados de abril de 2019 (Vega, M. A., 7 de agosto, Ríodoce, 2018).

5. FENTALINO. LA NUEVA EPIDEMIA EN LA ECONOMÍA ILÍCITA DE LA DROGA EN MÉXICO

El fentanilo se ha convertido en la droga de moda en Estados Unidos, situación que han sabido aprovechar muy bien los cárteles mexicanos como el de Sinaloa (CDS) y el de Jalisco Nueva Generación (CJNG), los cuales obtienen ganancias millonarias por el trasiego y, cada vez más, por la fabricación del opioide. Hace apenas cuatro años, los productores y distribuidores que trabajan comprando y enviando droga en Sinaloa no sabían qué era el fentanilo. Desde entonces, la producción de esta droga sintética ha acaparado el mercado y se ha convertido en el producto más popular entre quienes cosechan, fabrican drogas y la venden a otros distribuidores en territorio estadounidense.

Este opioide sintético al que llaman popularmente ‘el diablito’ o ‘chiva sintética’, es fácil de producir y exportar, ya que es casi imposible que lo detecten los perros o las máquinas de rayos X en la frontera. Otra gran ventaja de producir esta potente droga, que es 100 veces más poderosa que la morfina y altamente adictiva, es que no se depende de cosechas, recolectores ni de tener que pagar a vigilantes de los sembradíos, pero, sobre todo, el ahorro de sobornos cuando se transporta en píldoras.

Fue en la ciudad de San Diego, la frontera con la ciudad mexicana de Tijuana, donde las autoridades comenzaron a monitorear este tráfico desde 2017, cuando se creó un grupo de trabajo especial sobre el

fentanilo. En 2015 habían tenido cinco incautaciones. Cuatro años más tarde, aumentaron a 100. En diciembre de 2019, un informe sobre la Amenaza Nacional de las Drogas desclasificado por la DEA reveló que «el fentanilo disponible en los Estados Unidos es principalmente de origen chino o mexicano» y que ingresa al país a través de la frontera Estados Unidos-México. El informe asegura que comenzaron a detectar el problema en 2014, cuando algunos adictos a medicamentos para el dolor en Estados Unidos, como la oxicodeona, comenzaron a consumir fentanilo en píldoras que se veían como las de los medicamentos de prescripción médica (INFOBAE, 2020).

Cada laboratorio produce un promedio semanal de 20 000 dosis para el mercado estadounidense. La mayor parte del fentanilo ilegal llega a Estados Unidos desde México y directamente de China. Su venta también se lleva a cabo por internet, con la posibilidad de acceder a uno de estos sitios y comprar hasta un kilo de fentanilo y recibirlo a través del sistema de correo o empresas como DHL, Fedex o UPS; un kilo alcanza para un millón de dosis. En el mercado negro esta sustancia se mezcla con la heroína para crear un producto más potente.

En México se fabrican tabletas falsas. Tienen un aspecto muy parecido a cualquier otro medicamento producido legalmente en Estados Unidos, con información de dosis muy exacta, pero en realidad se trata de pastillas adulteradas que contienen uno o dos miligramos de fentanilo, lo que las hace sumamente peligrosas (DW, 2020).

Mientras que un parche legal con esta sustancia cuesta entre 300 y 400 dólares en una farmacia, 10 miligramos del polvo ilegal en el mercado negro cuestan alrededor de 10 dólares y es mucho más potente. La industria química y farmacéutica china ha generado enormes ganancias al gigante asiático que tiene débiles regulaciones y poco control. Entre 160 000 y 400 000 laboratorios chinos que operan legal o ilegalmente aportaron un 3 por ciento al PIB chino, registrando más de 100 000 millones de dólares en beneficios en 2016.

Los cárteles mexicanos buscan a personas que sepan procesar y sintetizar el fentanilo y sus análogos. En este momento no tienen la capacidad para crear nuevas moléculas como los chinos, que saben cómo manipularlas para crear una nueva sustancia cuya composición no caiga en las definiciones de los productos regulados. Aunque el fentanilo producido en México es de mala calidad comparado al asiático, la trayectoria de los narcos en la producción de metanfetaminas, que pese a ser más complejas en su fabricación, han logrado mejorar la calidad en el transcurso de los últimos 20 años. «Los cárteles mexicanos van a buscar innovar en la producción de fentanilo y lograrán un producto más puro» (DW, 2020).

Recientemente, los cárteles mexicanos se encontraron con un dato desolador, debido al cierre de fronteras provocado por la pandemia Covid-19: los productos químicos utilizados para la fabricación de metanfetaminas y fentanilo, que se obtienen de China, se están agotando. De hecho, los economistas vaticinaron que los cierres globales por coronavirus tendrían un efecto en la capacidad de las organizaciones criminales para producir drogas sintéticas. El país asiático está

documentado como la mayor fuente de precursores químicos ilícitos que llegan a México para la producción de opioides –son responsables del envío de dos ingredientes conocidos como NPP y 4a_{NPP} para la fabricación de fentanilo.

Hace dos años, los cárteles mexicanos comenzaron a contratar profesores de química de universidades de todo México. Los profesionistas trabajan en los laboratorios de fentanilo supervisando la producción diaria. También están tratando de cambiar el análogo molecular del fentanilo para crear una nueva versión sintética, aunque mucho menos pura que la de los chinos. El objetivo es utilizar precursores químicos que ya no dependan de la importación en Asia. La nueva fórmula permitirá a los narcos utilizar productos químicos más fáciles de conseguir y disponibles en todo momento.

Por lo general, los laboratorios de fentanilo son más pequeños que los de metanfetamina, debido a su volatilidad (la tendencia de una sustancia de pasar a la fase de vapor). En los lugares de fabricación de este tipo de opioides, el químico a menudo trabaja completamente cubierto con un aparato de respiración autónomo de nivel A, especialmente diseñado para los equipos de rescate y bomberos. En 2019, las autoridades mexicanas allanaron un narcolaboratorio de fentanilo del cártel de Sinaloa en un gran parque industrial en Monterrey, Nuevo León. Esa fábrica estaba completamente cerrada y era lo que los estadounidenses describen como «superlab». Pero el primer desman-

telamiento a un laboratorio de este tipo de opioide ocurrió en 2018. Los policías federales ubicaron y aseguraron un sitio clandestino en la ciudad fronteriza de Mexicali, Baja California (INFOBAE, 2020).

6. EL MERCADO ILEGAL DE LAS DROGAS EN MÉXICO DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en su investigación Covid-19 y la cadena de suministro de drogas: de la producción y el tráfico al consumo, señala que las medidas de los gobiernos para contrarrestar la enfermedad infecciosa causada por el SARS-CoV-2 afectaron todos los aspectos de los mercados de drogas ilícitas, desde la producción y tráfico hasta el consumo, debido a las restricciones de movilidad, el cierre de cruces fronterizos y las reducciones en sus actividades económicas iniciadas en marzo de 2020 en casi la mitad de la población mundial (UNODC, 2020).

Los efectos de las medidas para hacer frente a la pandemia parecieron más homogéneos en los mercados de destino de drogas. Muchos países reportaron escasez en numerosos tipos de drogas en la venta minorista, incremento de precios y reducciones de la pureza, por lo cual sus consumidores cambiaron de sustancia (por ejemplo, de la heroína a los opioides sintéticos) o accedieron al tratamiento de adicciones.

A causa de la contingencia, el negocio del narcotráfico, así como la estructura financiera de las organizaciones criminales latinoamericana-

nas, han sufrido restricciones a las que no estaban acostumbrados. De un momento a otro, las fronteras se cerraron y los precursores químicos procedentes de China, imprescindibles para sintetizar metanfetaminas y opiáceos, ya no llegaron a los puertos mexicanos (Manrique, 2020).

A principios de la enfermedad del Covid-19, el tráfico de drogas a Estados Unidos se vio mermado en el proceso de trasiego y distribución, provocando desabasto en ciudades como Los Ángeles y San Diego, lo cual habría influido para que la libra de metanfetaminas aumentara su precio de mil dólares a 2900. Lo anterior nos lleva al siguiente factor: la distribución tanto de los insumos como de las drogas. En este caso, aunque es difícil saber la magnitud, se espera una reducción de los canales de repartición. Como mencionamos, tenemos reportes de reducción de suministros importables que afectan la producción de drogas sintéticas, principalmente.

En el caso de México, los insumos provienen en su mayoría del Sudeste Asiático, de modo que una reducción en la disponibilidad de estas drogas no es de sorprender, ya que la movilidad y el transporte marítimo y aéreo se han visto ampliamente imposibilitados.

En el caso de la distribución terrestre, el cierre de la frontera entre Estados Unidos y México podría suponer una caída en el trasiego. En este momento solo se permite el tráfico esencial, por lo que las probabilidades de transitar por tierra se reducen mucho. Sin embargo, dadas

las alternativas que los grupos del crimen organizado utilizan –por ejemplo, túneles–, tal vez este decline no sea tan grave; no obstante, será muy difícil de calcular sin saber cuántos túneles existen ni su capacidad.

Pese a que aún era factible cruzar la droga entre marzo y abril de 2020, ya sea por la garita de San Ysidro o Caléxico, debido al cierre temporal de la frontera, únicamente ciudadanos estadounidenses podían entrar y salir de Estados Unidos, lo cual implicó que los cárteles contrataran gringos para cruzar la droga.

El colapso del tráfico de drogas habría menguado a mediados de mayo, cuando China reabrió sus fronteras al mundo y muchos de los precursores y otros ingredientes para la elaboración de drogas sintéticas empezaron a llegar a México, incluso en manos de gente allegada al cártel de Sinaloa. Según funcionarios de la DEA, el tráfico no se ha detenido, pero sí ha obstruido la capacidad de los cárteles para mover la droga hacia Estados Unidos, lo cual ha provocado una acumulación de drogas ilícitas en ambos lados de la frontera (Vega, 2020).

Lo anterior ha obligado a duplicar el precio de los stocks de reserva circulante de metanfetaminas de manera estrepitosa. Sumado a esto, la imposibilidad de mover la hoja de coca, a través de las fronteras desde los países productores andinos hacia México, complicó aún más la economía del cártel, volviendo más factible la violencia proveniente del narco (Quirós, 2020).

Los traficantes de heroína, cocaína y metanfetamina han variado sus rutas y siguen adoptando nuevas prácticas comerciales. En Estados Unidos, por ejemplo, la fabricación de metanfetamina solía llevarse a cabo en pequeños laboratorios que abastecían el mercado interno. Pero en la actualidad ese tipo de producción se ha quedado pequeña al lado de los laboratorios de tamaño industrial de México. La metanfetamina que se incauta en Estados Unidos en los últimos años es cada vez con mayor frecuencia importada; además, el comercio de esa sustancia está controlado por los cárteles mexicanos.

En el caso de los factores de producción, el resultado neto no es tan claro. Según un reporte de la UNODC, en Afganistán se prevé que la fuerza laboral que participa en la cosecha de amapola será afectada dadas las restricciones en la movilidad; y si bien el cierre de la frontera con Pakistán ha llevado a una escasez de trabajadores en ciertas zonas, también se espera que la participación de las mujeres en la cosecha de amapola aumente, a fin de compensar la pérdida de trabajos en otros sectores tras la crisis (UNODC, 2020).

En México, en los últimos años la llegada del fentanilo desde Asia ha desplazado la producción local poniendo en riesgo a los agricultores de amapola en zonas como Sinaloa, Guerrero y Nayarit. José Luis Pardo, cofundador de Dromómanos, reporta que esto podría implicar una oportunidad de recuperar mercado para los cultivadores. De manera general, esta situación sería ventajosa para la

producción de drogas que se pueden elaborar de manera netamente local, por medio de la producción doméstica como el opio, o a través del autocultivo como el cannabis. No obstante, falta conocer si la producción local podrá satisfacer la demanda en el país (Pérez Dávila, 2020).

Una pauta de lo mencionado es que hasta antes de la contingencia (enero de 2020) el precio del opio en algunas rancherías de Badiraguato, Sinaloa, era de ocho pesos el gramo; hacia finales de febrero y principios de marzo de 2020, al iniciar la contingencia sanitaria, el precio subió a once pesos el gramo. Lo anterior quizá sea provocado por un escenario de incertidumbre en el mercado de la heroína y por el alza de precios en la producción del fentanilo, a raíz de la coyuntura por el Covid-19 (García, comunicación personal, 13 de marzo de 2020).

Cabe señalar que la pandemia está afectando de manera diferencial a la violencia y al crimen organizado en América Latina. En el caso de México, la aplicación de una cuarentena tardía y un toque de queda parcial no parecieron hasta el momento frenar la tasa de homicidios violentos, puesto que alcanzó en el mes de marzo un nuevo récord de 2585 muertes. Por otro lado, tampoco estaría reduciendo las disputas entre los cárteles por el control territorial, especialmente en el estado de Guanajuato.

La violencia en México podría agravarse aún más como consecuencia del coronavirus; asimismo, los factores desencadenantes son

múltiples. El grado de penetración estatal e impunidad del narco en las instituciones del país, como el papel de las Fuerzas Armadas en el control de la calle durante la pandemia, podrían incrementar la violencia criminal (Quirós, 2020).

Hasta mayo de 2020, la UNODC no había detectado impactos profundos en el cultivo de opio ni en sus precios en México. Sin embargo, según Pérez Dávila y Pérez Ricart (Nexos, 2021), hay evidencia que apunta a que algunos costos asociados a su producción pueden haber aumentado. Los autores, por medio de reportes independientes, sugieren que las organizaciones mexicanas de tráfico de drogas han dejado de pagar o reducido los salarios de sus miembros. Además, el menor tráfico fronterizo entre nuestro país y Estados Unidos ha incrementado las revisiones aduanales complicando el trasiego ilegal.

Sin embargo, a diferencia de otras drogas como el fentanilo, el anhídrido acético –precursor clave para la heroína– sí se produce en México, y si el mercado doméstico es capaz de abastecer la demanda, la afectación por el corte de suministros no será tan crítica. Con base en reportes de provisión y depósitos de heroína en la frontera con Estados Unidos, se espera el fin del confinamiento para que salga al mercado.

Entre las consecuencias de la pandemia se indica un incremento significativo en el precio de la metanfetamina y algo menor del fentanilo en varias partes de México, potencialmente a causa de la reducción del

suministro de insumos. Mientras estos últimos provengan del exterior y la producción local de opiáceos actúe como posible sustituta, el mercado del fentanilo estará en riesgo. Lo mencionado podría indicar un cambio en el progresivo desplazamiento de la producción de amapola y heroína en favor del fentanilo (Pérez Dávila y Pérez Ricart, 2021).

7. EL MERCADO ILEGAL DE LAS DROGAS EN ESTADOS UNIDOS DURANTE LA PANDEMIA

De acuerdo con el informe de Evaluación Nacional de la Amenaza de Drogas (NDTA, por sus siglas en inglés), publicado por la DEA en marzo de 2021, la pandemia Covid-19 y las restricciones asociadas a los viajes diarios, los cierres de fronteras de Estados Unidos, el cierre de negocios no esenciales y las órdenes de implementar la cuarentena, plantearon temporalmente nuevos desafíos para las organizaciones criminales y su movimiento de drogas en el país del norte durante el primer semestre de 2020.

Los mercados mundiales de drogas declararon fluctuaciones en los precios, la disponibilidad, el transporte y el reparto de drogas ilícitas a lo largo de las etapas iniciales de la contingencia. A pesar de las interrupciones iniciales en el tráfico, el transporte y la distribución de drogas, las organizaciones criminales que operan en Estados Unidos continuaron probando nuevos métodos y utilizando técnicas existentes para continuar operando (NDTA, 2020:9).

En junio de 2020, siete divisiones de campo de la DEA (Chicago, Hous-

ton, Louisville, Nueva Inglaterra, St. Louis y Washington) informaron que la disponibilidad del fentanilo había disminuido como resultado de la coyuntura del Covid-19, mientras que diez divisiones de campo de la DEA indicaron aumentos de precios de la heroína. Las divisiones de campo restantes señalaron poco o ningún cambio de mercado.

Cabe mencionar que las divisiones de campo de la DEA que informaron aumentos en el precio de la heroína como resultado de la pandemia de Covid-19 incluyen El Paso, Chicago, Denver, Houston, Louisville, Nueva Orleans, Nueva Jersey, Nueva York, Filadelfia y San Diego. Es posible que la disponibilidad de fentanilo haya experimentado pocos cambios, a fin de generar grandes cantidades de ingresos para los traficantes del estupefaciente, lo que refleja la alta potencia del fentanilo y las cantidades relativamente pequeñas necesarias para que los usuarios experimenten sus efectos.

El brote de Covid-19 afectó de manera desproporcionada los mercados de metanfetamina en comparación con otras drogas de abuso. Múltiples divisiones de campo de la DEA notifican cambios en los precios de la metanfetamina a nivel mayorista y minorista. No obstante, según los informes de impacto limitado en el suministro general de precursores químicos y metanfetamina terminada, las organizaciones criminales probablemente capitalizaron la pandemia para aumentar el precio generalmente bajo de la metanfetamina y, a su vez, sus ganancias.

Si bien la contingencia generada por el SARS-CoV-2 puede haber perjudicado la capacidad a corto plazo de las organizaciones criminales para obtener precursores químicos, los impactos duraderos a largo plazo en la cadena de suministro y la producción de metanfetamina parecen ser menores o insignificantes, lo que permite a las organizaciones criminales flexibilidad para determinar los precios. Los estudios de la DEA indican que las organizaciones criminales ya buscaban aumentar el precio de la metanfetamina antes del inicio de la pandemia. Además, las organizaciones criminales pueden haber exagerado los efectos de este período en aspectos de producción y suministro, en particular los suministros químicos, a fin de aumentar aún más los precios (NTDA, 2020:10-33).

Asimismo, se afectó a varios nodos de la línea de suministro de tráfico de cocaína, pero no se redujo significativamente el suministro general a Estados Unidos. En Colombia, el principal país de origen de cocaína en Estados Unidos, hasta octubre de 2020 la pandemia no afectó significativamente la capacidad de las organizaciones criminales para producir y contrabandear cocaína.

Las restricciones relacionadas con Covid-19 en América del Sur, Central y del Norte, no han impactado el flujo de cocaína a Estados Unidos. Si bien estas limitantes llevaron a menos oportunidades para que las organizaciones criminales se involucraran en actividades de tráfico de drogas por aire y tierra, el impacto generalmente no se ha extendido a la activ-

idad marítima. Además, las organizaciones criminales se adaptaron y han continuado introduciendo de contrabando grandes cantidades de cocaína a Estados Unidos, lo cual significa que los traficantes enfrentaron incertidumbre y probablemente aumentaron los precios (NTDA, 2020:40).

CONCLUSIONES

Las reflexiones vertidas en este artículo nos permiten exponer elementos importantes para entender la dinámica del mercado de las drogas en México:

1) La explicación a través de la historia de las dinámicas de mercado ilícito, nos permiten hacer un análisis del comportamiento en torno al tráfico y consumo de drogas en nuestro país, así mismo, es posible a través de conocer la trayectoria del mercado de drogas, establecer un diagnóstico de sus tendencias actuales, la aparición de nuevas sustancias, el establecimiento de nuevas rutas en vías de satisfacer una demanda existente alrededor de la clandestinidad.

2) La aparición en el mercado de opioides sintéticos impactan de manera directa en la oferta y demanda, afectando a los productores de opioides naturales en las zonas rurales de México, que históricamente han reconocido al cultivo de opio como una actividad económica de subsistencia. Los campesinos tuvieron que enfrentar la baja de los precios del opio frente a la alta demanda de producción de fentanilo y su auge en el mercado estadounidense.

3) La legalización de la marihuana con fines medicinales en México, así como su amplia producción del lado norteamericano, obliga a los productores rurales a establecer nuevas rutas de trasiego hacia el sur del país, así como crear otras formas de aprovechamiento del cannabis, promoviendo el tratamiento de enfermedades y otros usos terapéuticos.

4) A un año de la pandemia Covid-19, podemos decir que al inicio, la aparición del virus, generó un escenario de incertidumbre en todos los niveles de la escala en el mercado de drogas. Las organizaciones criminales, presentaron afectaciones a corto plazo en cuanto al abastecimiento de precursores químicos y otras sustancias para la producción de drogas sintéticas, sin embargo, los carteles y organizaciones delictivas, se adaptaron a las circunstancias que marcó la pandemia en cuanto a los efectos de la oferta y demanda, establecimiento de precios y aparición de nuevos mercados de producción y trasiego.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADMINISTRACIÓN DE CONTROL DE DROGAS (2020). Informe de Evaluación Nacional de la Amenaza de Drogas de la DEA. <https://www.dea.gov/sites/default/files/2021-02/DIR-008>.

<21%202020%20National%20Drug%20Threat%20Assessment_WEB.pdf>.

AGENCIA EFE (2017). México, segundo mayor productor de opio en el mundo en 2017. <<https://www.efe.com/efe/america/mexico/mexico-segundo-mayor-productor-de-opio-en-el-mundo-2017/50000545-4009269>>.

ASTORGA, L. (2005) El siglo de las

drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al Nuevo Milenio. México: Plaza y Valdés.

BETANCOURT, D. y García, M.L. (1994). *Contrabandistas Marimberos y mafiosos, historia social de la mafia colombiana (1965-1992)*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo.

CÓRDOVA, N. (2011). *La narcocultura: simbología de la transgresión en poder y la muerte*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

CONADIC (2019). *Informe sobre la situación del consumo de drogas en México y su atención integral 2019*. Gobierno de México, México.

DW (2020). México: «Los cárteles van a innovar y producir un fentanilo más puro». <<https://www.dw.com/es/m%C3%A9xico-los-c%C3%A1rteles-van-a-innovar-y-producir-un-fentanilo-m%C3%A1s-puro/a-53339222>>.-

DORNBIERER, M. (1991). *La guerra de las drogas, historia y testimonio de un negocio político*. México: Grijalbo.

EL DIARIO DE CULIACÁN, 8 de agosto de 1977.

EL UNIVERSAL (2017). México, tercer productor mundial de amapola. <<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/06/23/mexico-tercer-productor-mundial-de-amapola>>.

Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016- 2017 (ENCODAT)

Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE, 2014).

GALVÁN M. (2018). El gobierno expone las reglas para el uso medicinal de la marihuana. *Expansión Política*. <<https://politica.expansion.mx/mexico/2018/11/05/el-gobierno-expone-las-reglas-para-el-uso-medical-de-la-marihuana>>.

HIERNAUX, D. y Lindon, A. (1993).

El Concepto de espacio y el análisis regional. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 25, Enero-Abril. México: Instituto Mora, 89-110.

INFOBAE (2020). *Cómo el CJNG y el Cártel de Sinaloa se convirtieron en los reyes del fentanilo, la droga que mata a miles en EE. UU.* 30 de julio de 2020: <<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/02/24/como-el-cjng-y-el-cartel-de-sinaloa-se-convirtieron-en-los-reyes-del-fentanilo-la-droga-que-mata-a-miles-en-eeuu/>>.

____ (2020). El Cártel de Sinaloa se transforma ante falta de precursores de China para fabricar drogas: suma profesores universitarios a sus laboratorios. <<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/17/el-cartel-de-sinaloa-se-transforma-ante-falta-de-precursores-de-china-para-fabricar-drogas-suma-profesores-universitarios-a-sus-laboratorios/>>.

KRAUTHAUSEN, C. (1998). *Padrinos y mercaderes. Crimen organizado en Italia y Colombia*. Bogotá, Colombia: Espasa Hoy, Planeta Colombiana.

LE COUR GRANDMAISON, R, Morris, N. y Smith, B.T. (2019). La crisis de la amapola en México: ¿la última cosecha? (I/II). *Revista Nexos*. <<https://seguridad.nexos.com.mx/?p=1374>>.

LE COUR GRANDMAISON, R., Morris, N. y Smith, B.T. (2019). La crisis de la amapola, cuando la droga ya no es rentable (II/II). <<https://seguridad.nexos.com.mx/?p=1413>>.

MALDONADO, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano: territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.

MANRIQUE, L.E. (2020). La pandemia reinventa el narcotráfico. *Política Exterior*. <<https://www.politicaexterior.com/la-pandemia-reinventa-el-narcotrafico/>>.

MONJARDÍN, A. (2018). *Crece pro-*

ducción furtiva de amapola, mientras se discute su uso medicinal. Semanario Ríodoce. <<https://riodoce.mx/2018/12/11/crece-produccion-furtiva-de-amapola-mientras-se-discute-su-uso-medicinal/>>.-

NACAVEVA, A. (1967). El diario de un narcotraficante. México: Costa-Amic.

OLEA, H. (1988). Badiraguato, visión panorámica de su historia. Culiacán, México: Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional.

OMS (2020), "WHO Director-General's opening remarks at the media briefing on COVID-19 -March 11,2020. Recuperado de <https://www.who.int/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

OXFAM México (2015). Desigualdad extrema en México. https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/desigualdadextrema_informe.pdf

UNODC (2020) el consumo global aumenta a pesar de que el COVID-19 tiene un impacto de gran alcance en los mercados mundiales de drogas. Recuperado de: https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/06_26_Informe_Mundial_Drogas_2020.html

ONU (2020). Ante un posible aumento de los suicidios por el coronavirus, la ONU pide tomar medidas para cuidar la salud mental. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474312>

OSPINA, G., Hernández-Tinajero, J. y Jelsma, M. (2018). Amapola, opio y heroína. La producción de Colombia y México. Amsterdam, Países Bajos: Transnational Institute.

PÉREZ DÁVILA S., y Pérez, R. (2021). Efectos de Covid-19 en el mercado de drogas en México. Nexos. <[https://seguridad.nexos.com.mx/efectos-de-](https://seguridad.nexos.com.mx/efectos-de-covid-19-en-el-mercado-de-drogas-en-mexico/)

[covid-19-en-el-mercado-de-drogas-en-mexico/](https://seguridad.nexos.com.mx/efectos-de-covid-19-en-el-mercado-de-drogas-en-mexico/)>.

PÉREZ DÁVILA S. (2020). El nuevo mercado de las drogas en tiempos del Covid-19: ¿qué cambios se pueden esperar? CIDE. <<https://www.cide.edu/coronavirus/2020/05/19/el-nuevo-mercado-de-las-drogas-en-tiempos-del-covid-19-que-cambios-se-pueden-esperar/>>.

QUIRÓS, L. (2020). Cárteles mexicanos en el mercado europeo de las drogas sintéticas: alcances y lecciones desde la pandemia de SARS-CoV-2. Revista de Real Instituto Elcano. <<http://realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/c1cfc822-ef7d-4714-ad19-66a33119a2ce/ARI84-2020-Quiros-Carteles-mexicanos-mercado-europeo-drogas-sinteticas-alcances-lecciones-pandemia-SARS->>

Shelly (2020). Fentanyl, COVID-19, and Public Health. World Med. Health Policy,

Silva, M. & Kelly, Z. (2020). The Escalation of the Opioid Epidemic Due to COVID-19 and Resulting Lessons About Treatment Alternatives." American Journal of Managed Care 26 (7), 202-204.

SARMIENTO, L.F. y Krauthausen, C. (1993). Cocaína y Co. Un mercado ilegal por dentro. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Tercer Mundo.

SEMANARIO RÍODOCE (2017). Amapola para el mercado gringo. <<https://riodoce.mx/2017/10/30/amapola-para-el-mercado-gringo/>>.

TEINTERESA.ES (2014) Aumenta la producción de opio en México ante la caída de precios de la marihuana. <http://www.teinteresa.es/mundo/Aumenta-produccion-Mexico-precios-marihuana-heroina-opio_0_1115888719.html>.

UNODC (2020). Covid-19 y drogas: de la producción y el tráfico al consumo. <https://www.unodc.org/ropan/es/covid-19-y-drogas_-de-la-produccion-y-el-trfico-al-consumo.html>.-

Universidad Veracruzana. (2020). Consumo de drogas aumentó durante el confinamiento. Recuperado de <https://www.uv.mx/prensa/general/consumo-de-drogas-aumento-durante-el-confinamiento/>

VARGAS-MEZA, R. (1999). Fumi-gación y conflicto, políticas antidrogas y deslegitimación del Estado en Colombia. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo.

VAN YOUNG, E. (1991). Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas. En P. Pérez-Herrero (comp.). Región e historia en México (1700-1850). México: UAM, Instituto Luis Mora, 101.

VEGA, M.A. (2018). Fentanilo, la droga sintética que está sustituyendo al opio en E.U. Semanario Ríodoce. <<https://riodoce.mx/2018/08/07/fentanilo-la-droga-sintetica-que-esta-sustituyendo-al-opio-en-eu/>>.-

____ (2019). Migran de la sierra por caída del precio de la goma de opio y destrucción de plantíos. Semanario Ríodoce. <<https://riodoce.mx/2019/04/30/migran-en-la-sierra-por-caida-del-precio-de-la-goma-de-opio-y-destruccion-de-plantios/>>.-

____ (2020). La mariguana que ahora viaja al sur. Semanario Ríodoce. <<https://riodoce.mx/2020/07/14/lamariguana-que-ahora-viaja-al-sur/>>.-

____ (2020). Disminuye el tráfico de enervantes por Covid. Semanario Ríodoce. <<https://riodoce.mx/2020/07/28/diminuye-trafico-de-enervantes-por-covid/>>.-

____ (1943). *Tercer Informe de Gobierno*.

LEYVA VELÁZQUEZ, G. (1959) *Tercer Informe de Gobierno*.

Entrevistas

Entrevista a Teresa Leyva Valenzuela en La Lapara, Badiraguato, Sinaloa, 21 de julio de 2013.

Entrevista a Miguel Ángel Peñuelas, en Pericos, Mocorito, Sinaloa, 26 de febrero de 2014.

Entrevista a Milet García. Badiraguato, Sinaloa, 13 de marzo de 2020.

Fuentes oficiales

LOAIZA, R. (1942). *Segundo Informe de Gobierno*.